

ATENCIÓN CIUDADANA:

En la Secretaría de la Función Pública:

● **Dirección:** Av. Insurgentes Sur No. 1735, P.B. Colonia Guadalupe Inn, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01020, México, D.F.

● **En:** www.gob.mx/sfp
En la sección: Sistema Integral de denuncias ciudadanas (SIDECC)

En la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTYP):

● **Dirección:** Av. Universidad 1200, 3er piso, sección 3-31, col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, 03330, Ciudad de México

● **Tels:**
Contraloría Social: 01 (55) 36 01 16 10
Computador SEP: 01 (55) 36 01 16 00
Ext. 67203

● **Correo Electrónico:**
quejas_denuncias_prodep@nube.sep.gob.mx

En la secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas:

● **Dirección:** Periférico Luis Echeverría esq. Eje 2, Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila.

Tels: 01 800 718 40 90

● **En:** www.setircocahuila.gob.mx en la sección Sistema de Quejas y Sugerencias.

ATENCIÓN EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL NORTE DE COAHUILA

Lic. Bertha Alicia Franco Silva
Responsable de Contraloría Social
Tel: 01 878 782 63 00 ext. 105
Correo Electrónico:
juridico_utnc@hotmail.com

Mtro. Rosendo de Luna Álvarez
Coordinador del Comité de Contraloría Social
Tel: 01 878 782 63 00 ext. 205
Correo Electrónico:
chendiin@hotmail.com

Dirección:
Carretera 57, km 18
Nava, Coahuila, C.P. 26170

La información de la Contraloría Social estará disponible en la página de Internet:

<http://www.utnc.edu.mx/>

esta contiene una liga a través del icono de: Contraloría Social

CONTRALORÍA SOCIAL PRODEP



Universidad Tecnológica del Norte de Coahuila



Contraloría Social

¿Qué es la Contraloría Social?

Participación activa de los beneficiarios para supervisar y vigilar que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos federales que reciben las Universidades Públicas, a través del programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), se realicen con transparencia, eficacia y honradez.

Estrategia diseñada en el marco de la política de desarrollo social establecida por SEDESOL en el Programa Solidaridad. La estrategia operativa consistió en nombrar vocales de control y vigilancia en las formas organizativas que se crearon para la participación ciudadana. Esta actividad ha sido promovida y apoyada desde 1991 a la fecha, por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de la Función Pública (SFP) en coordinación con los Organos Estatales de Control (OEC), especialmente en el marco de los programas federales de desarrollo social a nivel nacional.

Derivado de lo anterior, la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha implementado el Programa de Contraloría Social como parte de los mecanismos implicados en los procesos de "Rendición de cuentas", conforme a lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social, que dice: la Contraloría Social se define como... el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.

Mediante el Programa de Contraloría Social tu puedes:

Promover que se proporcione a la población información completa, oportuna, confiable y accesible respecto a los programas, acciones, y servicios, sus objetivos, normas y procedimientos de operación.

Algunos Objetivos son:

Promover la participación activa de la comunidad. Tu como integrante de la comunidad universitaria puedes apoyar los procesos de: planeación, sistematización, control, vigilancia, supervisión y evaluación de acciones de programas y proyectos.

Impulsar la comunicación del gobierno con los ciudadanos.

Para que el gobierno escuche las propuestas realizadas por la comunidad universitaria.

Incorporar a la ciudadanía en el combate a la corrupción. Tu participación es fundamental para contribuir a la disminución de los problemas de corrupción y fomentar los principios de transparencia, rendición de cuentas.

¿Quiénes promueven la Contraloría Social?

Servidores Públicos de las Instancias Normativas

Servidores Públicos de las Instancias Electoras

¿Quiénes promueven la Contraloría Social externamente?

Servidores Públicos de las Dependencias Federales

Servidores Públicos de la Representación Federal, Estatal y Municipal

¿Quiénes realizan la Contraloría Social?

Comités de Contraloría Social

Beneficiarios (Docentes)

¿Como te puedes organizar?

Has equipo con integrantes de tu comunidad Universitaria e integra un comité de contraloría que te permita realizar acciones de control, vigilancia y evaluación sobre el cumplimiento de metas del programa; así como la correcta aplicación de los recursos asignados al PRODEP 2018.

Tu como beneficiario del programa al convertirte en supervisor y vigilante de apoyo, contribuyes a que las acciones que realizan ejecutores se difundan, veros y oportunamente.

¡Acude con el Responsable de Contraloría Social de tu Universidad y solicita tu integración!

